

EL CORREO.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 63. MONTEVIDEO JUEVES ABRIL 29 DE 1830. Precio 4 vintenes.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interés público gratis.

ALMINAQUE.

Jueves—San Pedro mr.

Sol sale a las 6 h 41 m.

se pone a las 5 h 19 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital Para los pueblos del interior. 9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Día 21.

	Hs.	Ms.
El día anterior	70	17
Entraron	2	
Salieron		1
Murieron		1
Existen	72	15

FONDOS PUBLICOS.

En Buenos Aires.

Billetes del 6 p ^o — a 75
Id. del 4 p ^o — proporcional.
Acciones del Banco — 150 a 155
Dinero a interés — 2 a 2

CORRIENTE DE CAMBIO.

Londres, — 6 peniques.
Río Janeiro, — 190 a
Francia, — 75 centines.
Estados Unidos — 11 cents.
Montevideo — 450 a

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas de oro selladas	130 a 135	ps.
Pesos fuertes de rostro.	8	ps.
Id. patrios	8	id.
plata macuqu	7 6	

JANEIRO.

Pesos Españoles - 1980 — a — 2000 Rs.

En Montevideo.

Onzas españolas	21 a 21 ps. 4 rs.
Id. americanas	20 a 21 ps.
Patacones	1050 1060 rs.
barrietas de harina.	a 14 pesos.

EXTERIOR.

AMERICA.

COLOMBIA Y MEJICO.

Nueva York Enero 8 de 1830.

Se corre aqui que se ha formado un plan entre Inglaterra, Francia, y España, para la pacificación de Méjico y Colombia, estableciendo en ambos países una forma de gobierno monárquica, y garantiendo su permanencia. Se sospecha que tiene una relacion con este plan, el viage de su Alteza el principe Guillermo de Wultemberg, que poco tiempo hace que llegó a Nueva Orleans, con la intencion, se dijo, de pasar al Oceano Pacifico a objetos de un caracter científico. Se ha anunciado en algunos de los diarios europeos que algunos miles de armis se habian comprado en Holanda para la invasion de Méjico, y que D. Miguel ha convenido en proporcionar de 3 a 4,000 hombres, como parte de la expedicion, en consideracion a haber sido reconocido por la España como soberano legitimo de Portugal. Se ha pretendido tambien que existia una inteligencia directa entre Bolivar y algunas cortes europeas, que terminaria en su coronacion como rey de Colombia.

Confesamos que una gran parte de estos rumores nos parecen enteramente improbables. Que la España medite alguna nueva expedicion para la reconquista de Méjico, no es imposible ni improbable; y que D. Miguel ofrezca auxiliarla en la empresa, no es tampoco una maravilla, considerando su caracter; puede ser cierto, y puede no ser: pero que la Francia y principalmente la Inglaterra intervengan en este negocio, es mas de

lo que estabamos dispuestos a creer. Sabemos bien que la Inglaterra tiene grandes celos del poder siempre creciente de los Estados Unidos, y que veria con inquietud cualquiera adquisicion de territorio que hiciesemos por la parte de Méjico, ya fuese por compra ó de otra manera; pero su experiencia de lo que es una guerra ultramarina, debe haberle enseñado a no meterse con las repúblicas americanas, a menos que sea impulsada por motivos mas substanciales que el de destruir una forma de gobierno para reemplazarla con otra. Ella sabe bien las protestas que han hecho los Estados Unidos contra semejante intervencion, y que una guerra con Méjico y Colombia, podria llegar a ser una guerra con toda la America Republicanas.

Nos interesa mucho impedir semejante ingerencia, no solamente por adhesion a los principios e instituciones republicanas, sino por que este ejemplo pondria en peligro nuestras libertades. Si los pueblos de Colombia ó de Méjico, prefieren vivir bajo una testa coronada, (que estamos bien seguros que no es asi,) el negocio es enteramente diferente, y por mucho que sintamos tal mudanza, no seria para nosotros un motivo de celos, y por consiguiente deberiamos permanecer de meros espectadores. Si la España, con todos los auxiliares que ella pueda reunir bajo sus banderas, intentase de nuevo la reconquista de cualquiera de sus antiguas colonias, este tambien es un negocio puramente suyo. Mas no asi, si formase una alianza de naciones, que no tiene interés alguno en el caso, sino el de dictar la forma de gobierno, que ha de regir en esta ó aquella porcion de la América libre. En tal caso, los Estados

Unidos tomarian el partido que deban, porque ¿que seguridad tendremos nosotros; de que despues de pacificar las repúblicas del centro y del sur, no terminarian por estender la pacificacion a todo el continente, destruyendo asi ese gérmen de libertad que les ha dado un mundo de inquietudes, y que ellos saben que al fin minará sus tronos?

(*Journal of Commerce.*)

INTERIOR.

PROCLAMA.

DEL EXMO. SR. GOBERNADOR.

A LOS

HABITANTES DEL ESTADO.

CIUDADANOS—Llamado por el voto de vuestros Representantes, á la primera Magistratura del Estado, no he trepidado en proponer las conveniencias de un honroso bien estar, á la gloria de precidir en la paz al Pueblo valiente y generoso, que dirigí en los azares de la guerra. Participe de vuestros triunfos, como de vuestras fatigas, hoy que la ley me coloca al frente de los negocios públicos, cuento tambien con el auxilio de vuestras virtudes cívicas, para mantener el órden público, y las instituciones que nos rigen. Ellas tales cuales existen en el dia, bastan sin mas esfuerzo para conducirnos sin tropiezos hasta la época constitucional, y yo como el primer súbdito de la ley, os guiaré por el cendero que ella nos demarca hasta ver asegurado este grande objeto de nuestras aspiraciones.

CONCIUDADANOS: Esta época venturosa se acerca. La República Argentina y el Imperio del Brasil, van ya á examinar por medio de sus comisiarios, la constitucion política del Estado, que sancionaron vuestros Representantes, y pronto os presentaréis á la espectacion del mundo, como un pueblo constituido, y digno, aunque pequeño por sus virtudes cívicas y guerreras, de la estimacion, y del respeto de los demas pueblos.

Entre tanto, conciudadanos,

continúad justificando por vuestra moderacion, vuestro amor al órden, y vuestro respeto á las leyes, que sois merecedores de este beneficio. Yo os daré el ejemplo de obediencia, y sumision á ellas, y defenderé vuestros derechos y vuestras libertades, con el mismo ardor con que he peleado por vuestra independenciam. Si despues de haber tenido la gloria de empezar la obra de nuestra libertad, me cabe la suerte de completarla, dejándoos libres y constituídos, yo habré satisfecho la mas noble de las aspiraciones de un magistrado, la gloria y la felicidad de su patria.

Montevideo Abril 27 de 1830.

Juan Antonio Lavalleja.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Correo.

En el número 252 del Universal, hemos leído la contestacion que dan unos amigos de la verdad, á la denuncia que hicimos de los motivos que habia para que nos hallásemos privados del gusto de oír á los Sres. Tanis; del caracter de las propuestas hechas por una parte y no admitidas, y vice versa, pero infructuosa por haber desistido el ya enunciado empresario; mas nos queda la satisfacion de no haber sido desmentidos, ni de poder hacerlo, los autores, ó autor del remitido, sea cual fuese lo interiorizado que se halle en los asuntos del teatro, y aun en su manejo interior. Los abonados hablaron con conocimiento, aunque no se hallan ligados por relacion al que tiene tanto influjo sobre el asentista, y aun se atreve á disponer del gusto de los concurrentes; y no se pro-

pusieron con impertinencias ni falcedades entretener al público como parece, quererlo hacer los verdaderos del Universal. Los abonados consultando el gusto, y fijos en la obligacion que tiene todo el que por profesion debe agradar al público, pretendieron hacer sentir el vacio que dejaba el empresario, no solo en las obligaciones voluntarias que se ha impuesto, sino tambien en el único medio que tiene para consultar sus verdaderos intereses. Hermanando las funciones lirica con las dramaticas, haria sin duda mas variadas las exivisiones, y mantendria con mas concurrencia al teatro, aun que no fuese mas que por tener segura una luneta, ó apoyentaduras para concurrir á las funciones que mas alagacen su gusto; y es preciso no tener la menor idea solida, para no sentir lo que practicamente se toca con respeto á la concurrencia, ya por falta de orquesta, ó ya por que hasta ahora no se ha dado otro fin de fiestas que los que reglaban el rancio gusto de nuestros padres. Se ofrecieron intermedios de canto, y este vacio se llena ahora con solo el grande aparato de los anuncios.

El pueblo advierte estas faltas observa más, que aun reprovadas no se quiere poner remedio á ellas; y que con fútiles razones se pretende evadir al peso de los cargos que se hacen al asentista, ó al hombre que lo dirige, por el poco empeño que tiene en agradar al público. Despues de este convencimiento los abonados al teatro, siguiendo el torrente de la opinion, han manifestado lo que sabian con respeto á la compañía, persuadidos que no son pocos los que desean oirla en la escena.

Por lo que respeta á las propues^{as} parece que ha confesado alguna, aunque se niega, la otra que es tan cierta como las demás; así como lo es el que el Sr. Vejar aconsejado sin duda de algun Mentor lo hizo desistir. Nosotros aunque tenemos un interés en ver salir á las Tanis, no por eso deseamos que se perjudique el Asentista; pero el tener valor de pedir por el alquiler de la casa 150 ó 120 pesos á la compañía lírica, cuando la orquesta tienen que prepararla, importa tanto como decir no quiero seder la casa ni permitirles de que trabajen. No hay mucho que trabajar para con vencerse de esta intencion, ya sea del Asentista ó del que afecta mirar por sus intereses. Los amigos de la verdad pueden decir los que les parezca, mas este es un hecho mas que demostrado, y del que están convencidos.

Los que son de vds. afectisimos.

Los Abonados.

VARIEDADES.

La mayor parte de los legisladores han echado mano de esta disposicion de los ánimos para conducir los pueblos ó mas bien para sugetarlos. Algunos han hecho emanar del cielo el derecho de mandar; y de este modo se ha establecido la *teocracia*, ó *despotismo sagrado* que es la mas cruel é inmoral de todas las legislaciones, en la cual el hombre orgulloso, maligno, interesado y vicioso, con impug- nidad, manda al hombre de parte de Dios: en lo cual solo es justo lo que le place, é in-

justo lo que le disgusta, á él, ó al Ser Supremo con quien sigue una correspondencia y le hace hablar á su antojo; en la que es un crimen ecsaminar sus órdenes y una impiedad oponerse á ellas; en la que se substituyen revelaciones contra dictorias en lugar de la conciencia y la razon, reducidas al silencio con prodijios y maldades; en la cual las naciones en fin no pueden tener ideas fijas de los derechos del hombre sobre quien recae el bien ó mal, por que no busca la base de sus privilegios y de sus deberes, sino en libros inspirados cuya interpretacion está *prohibida*.



ARITIMA.



ENTRADA.

Ha fondeado fuera del puerto al goleta argentina *Emilia*, que salió de Maldonado para el Rio Janeiro y viene de arribada.

SALIDAS.

Paquete ingles, para el Rio de Janeiro é Inglaterra.

Goleta paquete nacional *La Rosa*, para Buenos Ayres.

Manifiesto de la carga que conduce el paquete argentino *Bella Portaña*.

- 27 cajones con géneros secos.
- 2 fardos Id.
- 18 cuñetes municiones
- 1 estufa

AVISOS NUEVOS.



TEATRO.

9.^a funcion de la 1.^a temporada

HOY JUEVES 29 DE ABRIL.

Tendra el honor la compañía comica de servir al respetable publico de

Montevideo con la muy famosa comedia nueva titulada.—

LA HUERFANITA

O lo que son los parientes,

Y terminara la funcion con un divertido sainete.

A las 7 y media.

Rifa.

DE UN COCHE DE PESCANTE, con todos sus arreos y demas, de muy poco uso en 100 Números de á 25 pesos cada uno, que se pagan precisamente el día 5 del mes entrante de Mayo al mayor puuto: dicho coche se puede ver en la cochera de la casa de D. Francisco Magariños, Calle de S. Diego No. 4. y en la misma casa en los altos será la rifa donde para el Sr. Santos Ramelta que es el que gira la rifa.

A. 28 3p.

Se vende.

UNA DOCENA DE SILLAS DE última moda, de muy poco uso, color café, doradas, de asiento de pajilla, y en precio cómodo. En esta imprenta darán razon.

A. 28 3p.

Importante.

LA CASA NUMERO 46 CALLE de S. Francisco se alquila desde el entrante. El que la necesite, ocurra á esta imprenta donde darán razon.

A. 28 3p.

Aviso.

SE VENDE, SE FLETA, O ADMITE pasajeros para Rio Grande el muy hermoso y velero bergantín Sardo *Howard*, quien quisiera ocurra á su consignatario D. Diego Noble.

A. 28 3p.

Aviso.

EN la Calle de S. Felipe, No. 152, se desea saber si ecsiste en esta Capital D. Miguel Aldao, que salió de Buenos Ayres el 20, ó 21, del procsimo pasado Marzo.

A. 28 3p.

Se vende.

UN par de mesas de arrimo, de las de última moda y mejor gusto, la persona que se interese en su compra puede ocurrir a la oficina de esta imprenta donde daran razon.

abril 29 3 p.

MARITIMO.

Aviso á los comandantes de los buques de calazon que recalen en el Rio de la Plata con destino á Buenos Ayres.

Después de los reconocimientos hechos en los años 23, 24, y 25, como está demostrado, se ha formado un nuevo banco al N. + N. E. del mundo, de la Punta del Indio distancia como de 11 millas con corta diferencia. La profundidad en su veril del sud es de 2 $\frac{1}{2}$ brazas, ó 16 $\frac{1}{2}$ pies de la medida inglesa, cuando el rio es bajo. No he podido averiguar lo demás del dicho banco, por la falta de un buque de poco calado.

Benito Aizpurua.

Se vende.

UNA carretilla con dos mulas, el que la quiera comprar, puede ocurrir á casa de su dueño, que vive en la calle de Santiago número 9.

Abril 28 3p.

PERDIDA.

EL Domingo 25 á las doce y media un alfiler de brillantes al salir de misa de la Matriz, el que lo hubiese hallado, puede ocurrir á esta imprenta, donde se le dará razon de su dueño.

A. 27 4p.

AVISO.

LA persona á quien se le hubiese prestado el primer tomo de *D. Quijote*, tendra la bondad de acudir á la oficina de esta imprenta, donde se le podrá informar de quien lo ha recibido, é ignorando su dueño quien sea lo avisa al publico.

A. 27 3p.

Se Vende,

UN piano en regular uso. La persona que se interese en su compra, ocurra á esta imprenta.

Aviso.

LA persona que se interese en la compra de una chacra ventajosamente situada en las orillas del Miguelete y al otro lado de dicho rio, con una legua de fondo, cuatrocientas varas de frente, arboles frutales y su edificio regular puede ocurrir á la calle de San Joaquin número 127 donde se le enseñará el plano de ella é informará de todo.

A. 26 3p.



Para Sta. Ec.

Dará la vela la goleta nacional *Maldonado*, en toda la semana entrante, la despacha su dueño D José Canoura, admite carga y pasajeros, en el muelle daran razon.

Se vende.

UNA mesa en buen uso, grande con dos cajones propia para un comedor. El que guste comprarla ocurra á esta imprenta que darán razon.

A. 26 3p

Se vende.

ALGUNAS sillas de anacardo muy hermosas con el espartar y asiento de terciopelo amarillo unas de brazos y otras comunes á 10 pesos cada una; dos lamparas muy hermosas y grandes para sala á 10 pesos cada una: las personas que se interesen en su compra ocurriran a la calle de San Pedro núm. 199.

Dinero á Reditos.

SE necesitan tomar la cantidad de 500 pesos, pagando el rédito de plaza: la persona que quisiera tratar ocurra á esta imprenta que darán razon.

A. 20 3p

Perdida.

EL DIA 22 del corriente se ha perdido una licencia con un documento cerrado viniendo del Fuerte para la casa del Sr Gobernador Lavalleja. La persona que los hubiese encontrado puede entregarlos en esta imprenta, ó á su dueño el sargento Clemente Sanabria quien dará una gratificacion.

A. 23 3p.

Huida.

SE ha fugado un negro con dos caballos uno doradillo y otro gaiteado, y de recelo no aparece a su amo; él es criollo llamado Mariano, de edad de 28 años, de oficio zapatero y cocinero, fué esclavo de los Quintanas de S. Juan. El que lo entregue en esta imprenta será gratificado.

Se vende.

UN famoso sitio en la calle de S. Diego con 37 y media varas de frente al Norte y 25 y media de fondo al Sur hace esquina y se vende á precio cómodo; el que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la calle de San Pedro No. 167.

A. 14 31p.

Se vende.

UNA hermosa cuja bronceada, en un precio muy acomodado, en esta imprenta dará razon.

Abril 14 3p.

Se vende

UN horno de hacer ladrillo, con todas las herramientas correspondientes para trabajar, situado al frente de la panadería del oficial real, el que se interese en su compra puede verse con su dueño Don Melchor Meneses que vive en dicho establecimiento.

ab. 14 3 ps.

Aviso.

EN la Calle de San Luis número 89 al lado de la esquina de Toledo, hay de venta diez y seis cujas; á precios muy comodos.

ab. 17 31 ps.

Aviso al público.

UN artista dibujante, tiene el honor de anunciar al respetable público. que acaba de establecer en esta ciudad una academia de dibujo. Las personas que se sirvan tomarle con sus confianzas serán satisfechas de sus trabajos, él se promete procurar á sus discipulos los mas rigidos progresos en este arte tan útil como agradable: Se le puede ver en la calle del porton No. 87, cerca del café de la paz, desde las seis hasta las ocho de la noche.

A. 23 8p.

IMPRENTA REPUBLICANA.

HABIENDOSE ya puesto este establecimiento en estado de expedirse en los trabajos del gobierno y particulares, ofrece sus servicios á los SS. que tengan á bien ocupar; pues para lo cual se halla provisto de buenos operarios, donde se desempeñará cualesquiera clase de trabajo, con la mayor prontitud, al gusto del interesado, y con la equidad posible.

abril 16 6p.

Aviso.

ESTANDO proxima la conclusion de una obra titulada *Guia historica de la República Argentina*, y la Biografia de los hombres que han figurado en la revolucion de este Estado, se invita á los SS. que gusten subscribirse para su publicacion á que concurren á la oficina de esta imprenta a verificarlo. En ella se les podrá dar una noticia exacta del volumen, y de la estension de la primera y segunda obra.

A. 14 12p.

EN los dias 20, 21 22 del corriente mes, desde la hora de las cuatro hasta ponerse el sol, y á las puertis de la casa de justicia, se han de celebrar nuevas almonedas para la venta y remate de la casa de la propiedad de Dn. Luis Seoane, sita en la plaza mayor de esta Ciudad, Calle de San Gabriel, tasada por el mes de Febrero ultimo en la cantidad de 26851 pesos un real que se vende para hacer pagado su acreedor y por disposición del Señor Juez de lo civil se avisa al publico para inteligencia.

Montevideo 19 de abril de 1830
González

Escribano Publico.